

D
328.85
SCO
1905



DIARIO DE LOS DEBATES

CONGRESO ORDINARIO DE 1905

CAMARA DE SENADORES

EN JUNIAS PREPARATORIAS

1a. del jueves 13 de julio de 1905 2a. del martes 18 de julio de 1905

Presidencia del H. Sr. Irigoyen

Presente en la Sala de sus sesiones los H. H. S. S. Senadores, Lama, Rodulfo, Capelo, Rivera, Elguera, Samanez, Ward J. F., La Torre Bueno, Carmona, Rojas, Almenara, Castro Iglesias y Solar, secretarios, y previa la lectura que el secretario Sr. Castro Iglesias, dió á los artículos 2o. del reglamento interior de las cámaras sobre juntas preparatorias, S. E. declaró instaladas las del H. Senado en la legislatura ordinaria de 1905.

En seguida el señor Presidente expuso que según la disposición reglamentaria del caso, la Secretaría oficiaría á los H. H. Senadores que encontrándose en la capital no habían concurrido á la presente junta á fin de que se sirvieran asistir á las posteriores; y convocando á la segunda junta para el martes inmediato á la hora de reglamento, levantó la sesión.

Por la Redacción.—

Manuel Marcos Salazar

Presidencia del H. Sr. Irigoyen

Abierta la sesión con asistencia de los H. H. S. S. Senadores Elguera, Rojas, Samanés, Luna, Rodulfo, Capelo, Carmona, La Torre Bueno, Almenara B., Coronel Zegarra, Ward M. A., Ward J. F. Rivera, Castro Iglesias y Solar secretarios, fué leída y aprobada el acta de la instalación de las juntas preparatorias del H. Senado en la actual legislatura.

SE DIO CUENTA

de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno acusando recibo del oficio que se le dirigió para participarle la instalación de las juntas preparatorias de esta H. Cámara.

Al archivo.

Del Senador por el departamento de Ica, señor Alvarez Calderón, manifestando que no puede concurrir á las sesiones de la presente legislatura; é indicando que si la honora-

ble junta lo tiene á bien se llame al respectivo suplente.

Impuesta la H. Junta se acordó llamar al suplente respectivo.

De don Luis F. Morey Senador por el departamento de Loreto avisando que con fecha 15 de mayo último se embarca para esta capital, para incorporarse oportunamente á esta H. Cámara.

Al archivo.

De un telegrama del Senador por el departamento de Ancachs, señor Manuel Icaza Chávez, comunicando que próximamente concurrirá á las sesiones de la presente legislatura.

Al archivo.

Del Senador electo por el departamento de la Libertad, señor Víctor Larco Herrera, participando que no es posible concurrir á las sesiones de la legislatura del presente año para desempeñar su cargo de Senador propietario; é indicando que si esta honorable Cámara lo tiene á bien se llame al suplente que debe subrogarlo.

A la orden del día para su oportunidad.

Del Senador suplente por el departamento de Apurímac, señor Mariano Carrillo, exponiendo que á consecuencia del sensible fallecimiento del Senador propietario señor Heraclio Fernández, se halla vacante una de las senadurías del expresado departamento; y que siendo el suscrito el primer suplente le es honroso participar que se dirige á esta capital con el fin de incorporarse al H. Senado.

Al archivo.

Del Presidente de la Junta Electoral Nacional, acompañando la relación del personal de las juntas electorales de departamento que actualmente funcionan con vista de los datos y documentos oficiales recibidos de los diferentes departamentos de la república, con la observación que en dicho oficio se indica.

En mesa para los efectos legales.

Del mismo comunicando que resueltas por la junta de su presidencia las diferentes reclamaciones hechas sobre el nombramiento de varios delegados por las juntas de registro del departamento de Apurímac, reclamaciones á que se refiere en su oficio anterior fecha 12 de los corrientes, ha quedado constituida la junta electoral de ese departamento con el siguiente personal: señores Víctor Samanés, J. P. Quintana, Mariano

Rivero, González Araos, Alvaro Luna y Juan N. Ballón.

En mesa para los fines consiguientes.

Del mismo manifestando q' la junta nacional en la sesión de 17 del mes corriente ha declarado válida la junta de registro de Chumbivilcas, presidida por el cura don Carlos Chávez, q' nombró como delegado ante la electoral del departamento á don Isaac Vidaurre y nula la presidida por don Pablo Gutiérrez, que eligió á don Antonio Velarde por haberse comprobado la suplantación de esta última junta.

En mesa para su oportunidad.

Del mismo comunicando que esa H. junta en sesión de 17 de los corrientes, ha aprobado el personal de las juntas electorales departamentales de la república, como lo comunicó en oficio fecha 12 del presente mes.

A sus antecedentes.

Del presidente de la junta electoral departamental de Lima, remitiendo copia certificada del acta de la elección del senador propietario hecha en favor del señor Felipe Barrera y Osma.

Del senador electo por el departamento de Lima señor Felipe Barrera y Osma acompañando las credenciales de su elección.

Del presidente de la junta electoral de la provincia litoral de Tumbes,, acompañando copia del expediente de la elección de senador propietario verificada en favor del señor Belisario Sosa.

Del senador electo por la provincia litoral de Tumbes, doctor don Belisario Sosa acompañando las credenciales de su elección.

Del presidente de la junta electoral de la provincia litoral de Moquegua, mandando copia del acta de la elección del senador propietario practicada en favor del doctor Manuel C. Barrios.

Del senador electo por la provincia litoral de Moquegua, doctor don Manuel C. Barrios, adjuntando los documentos que acreditan su elección.

Del presidente de la junta electoral del departamento de Ancachs, enviando copia del acta de la elección de senadores propietarios hecha en favor de los señores Enrique de la Riva-Agüero y Carlos M. López.

Del senador electo por el departamento de Ancachs, señor Enrique de la Riva Agüero, acompañando los do-

cumentos que acreditan su elección.

Del presidente de la junta electoral del departamento de Huancavelica, acompañando copia del acta de la elección de senadores propietarios verificada en favor de los señores Amador F. del Solar y Delfin Vidalón.

Del senador electo por el departamento de Huancavelica, señor Amador F. del Solar, acompañando los documentos que acreditan su elección.

Del presidente de la junta electoral del departamento de Cajamarca, acompañando copia del acta de senador propietario hecha en favor de don Julio Revoredo.

Del senador electo por el departamento de Cajamarca, señor Julio Revoredo, acompañando las credenciales de su elección.

Del presidente de la junta electoral del departamento de Piura, remitiendo copia certificada del acta de la elección de senadores hecha á favor de los señores Agustín Tovar, Manuel Eleuterio Ponce y Severiano Bezada; y de un suplente en favor de don Felipe Fernández.

Del senador electo por el antedicho departamento, señor Manuel Eleuterio Ponce, acompañando los documentos que acreditan su elección.

Del presidente de la junta electoral del departamento de Lambayeque, remitiendo copia del acta de la elección de senador suplente verificada en favor del doctor don Matías León.

Del senador suplente electo por el departamento de Lambayeque, señor Matías León, adjuntando las credenciales de su elección.

Del presidente de la junta electoral del departamento de Apurímac remitiendo copia del acta de la elección de senador suplente que favorece al doctor don Eliseo Vargas.

Del senador suplente electo por el departamento de Apurímac don Eliseo Vargas acompañando las credenciales de su elección.

Del presidente de la junta electoral del departamento del Cuzco remitiendo copia certificada del acta de la elección de tres senadores propietarios y dos suplentes que favorece como propietarios á los señores, Manuel Teófilo Luna, Antonio Lorena y David Matto; y como suplentes á los señores Alejandro Pacheco Concha y Moisés León.

Del senador electo por el departamento del Cuzco, señor Manuel Teófi-

lo Luna, acompañando las credenciales de su elección.

Del senador electo por el departamento del Cuzco señor David Matto, remitiendo los documentos que comprueban su elección.

Del presidente de la junta electoral del departamento de La Libertad, remitiendo copia del acta de la elección de un senador propietario y dos suplentes hecha en favor de don Victor Larco Herrera y de los doctores don Fernando Quevedo y don Alberto Quesada, respectivamente.

A la orden del día los anteriores documentos.

SOLICITUDES

Del señor Manuel Felipe Umeres, para que en su oportunidad se tome en cuenta la exposición consignada en este memorial.

A sus antecedentes.

ORDEN DEL DIA

Al verificarse la confrontación de los documentos de la elección de senador propietario por el departamento de Lima, señor Felipe Barrera y Osma se advirtió que en la relación remitida por la junta electoral nacional del personal de los miembros de las juntas electorales de departamento no se consideraba el de la electoral del departamento de Lima.

Con tal motivo S. E. expuso que aunque notoriamente se conocía el personal de ésta junta, faltando indudablemente por equivocación sufrida en la copia ese requisito que exige la ley para declarar la incorporación del candidato, se aplazaría ésta hasta que la junta nacional remita el personal de la electoral del departamento de Lima, á cuyo efecto se pasará hoy mismo la nota respectiva.

En consecuencia quedó reservada la incorporación del señor Barrera y Osma.

Se procedió á confrontar las credenciales del senador propietario por Tumbes señor doctor Belisario Sosa y estando del todo conforme con las prescripciones de ley, S. E. lo declaró incorporado.

Fué así mismo declarado incorporado el senador propietario por la provincia litoral de Moquegua señor don Manuel C. Barrios, por encontrarse arreglados á la ley del caso, los comprobantes de su elección.

También fué declarado incorporado como senador propietario por el departamento de Ancachs el señor Enrique de la Riva Agüero, por encontrarse correctas sus credenciales.

Así mismo fué declarada la incorporación de los senadores propietarios por el departamento de Puno señores Tovar y Ponce, cuyos comprobantes se encontraron arreglados á las prescripciones de la ley.

Fué igualmente incorporado el senador propietario por el departamento de Cajamarca señor Julio Revoredo por ser del todo correctas sus credenciales.

Finalmente se declaró incorporado como senador suplente por el departamento de Lambayeque al señor Matías León, cuyas credenciales se hallaron ajustadas á la ley del caso.

Después de lo cual S. E. manifestó que oportunamente se convocaría por los diarios á sesión de tercera junta; y levantó la presente.

Por la redacción.—

Manuel M. Salazar.

— (: o :) —

3a. del martes 25 de Julio de 1905.

Presidencia del H. Señor Irigoyen

Abierta la sesión con asistencia de los HH. Señores Senadores Elguera, del Río, Icaza Chávez, Samanez, Ramos Ocampo, Carrillo, Lama, Solar A., Orihueña, Rodulfo, La Torre Bueno, Coronel Zegarra, Revoredo, Riva Agüero,, Tovar, Ward M. A. Ward J. F., Rojas y Castro Iglesias Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del Presidente de la Junta Electoral Nacional remitiendo la relación del personal de la Junta Electoral del departamento de Lima.

A sus antecedentes.

Del senador por el departamento de Amazonas señor E. Romero, manifestando que no le es posible incorporarse á esta H. Cámara, como tal Senador por dicho departamento; lo que pone en conocimiento de la H. Cámara á fin de que se sirva disponer lo subrogue el designado por ley.

Estando incorporado ya el Sena-

dor suplente señor Rojas, se pasó el oficio al archivo.

Del Senador electo por el departamento de Ancachs señor Carlos M. López, acompañando las credenciales de su elección.

Del Senador electo por el departamento de Huancavelica, Señor Delfín Vidalón, remitiendo los documentos que acreditan su elección.

Del Senador electo por el departamento del Cuzco, Señor Antonio Lorena, enviando los comprobantes de su elección.

A la orden del día los anteriores oficios.

ORDEN DEL DIA

Habiéndose recibido de la Junta Electoral Nacional la relación del personal de los miembros que componen la Junta Electoral del departamento de Lima, documento que faltaba para declarar la incorporación del senador propietario por Lima señor Felipe Barrera y Osma por haberse encontrado correctas sus credenciales en la confrontación que de ellas se hizo en la sesión última. S. E. declaró expedita la incorporación del expresado Senador propietario señor Barrera y Osma.

Se pasó á la confrontación de los documentos electorales del Senador propietario por el departamento de Huancavelica señor Delfín Vidalón y encontrándose arreglados á la ley de la materia, S. E. declaró incorporado al expresado señor senador.

Así mismo fué declarado incorporado el senador propietario por el departamento de Ancachs, Sr. Carlos M. López, por hallarse los comprobantes de su elección del todo conformes con las prescripciones de la ley.

Antes de procederse á la incorporación de los Senadores propietarios por el departamento del Cuzco Señores Teófilo Luna, David Matto y Antonio Lorena, S. E. dispuso que para conocimiento de la H. Junta se diese lectura al memorial presentado por don Manuel Felipe Umeres, en el que el expresado señor como candidato que fué en esta elección, tacha de incorrecta la proclamación hecha por la Junta Electoral Departamental en favor de los Señores Luna, Matto y Lorena, por la causal que en el memorial aduce, la que aparece contradicha por el Presidente de la Junta Electoral Nacional en su oficio de 18 de los corrientes.

Terminada la lectura de estos do-